



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

**AVISO ACCIÓN DE TUTELA
11001020500020250281900**

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. JUAN CARLOS ESPELETA SÁNCHEZ...** «. Concédase la impugnación presentada por la accionante PORVENIR SA contra el fallo proferido por esta Sala el 16 de enero de 2026, que declaró la improcedencia de la acción de tutela impetrada. En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991, remítase el expediente a la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, para que en concordancia con el artículo 45 del reglamento de esta Corporación (Acuerdo No. 006 de diciembre 12 de 2002 de la Sala Plena), desate el recurso.»

POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL Y EN LOS PROCESOS n.º 11001310500220230005801, 11001310501420220037201, 11001310500920210015501, 11001310500820190004101, 11001310500720220008301, 11001310502920220037401, 11001310504120210023501, 11001310503520210049201 y 11001310503220210016201.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/> de la Corte Suprema de Justicia el 17 de abril de 2026 a las 8:00 a.m.
Vence el 17 de abril de 2026 a las 5:00 p.m.

LUIS EDUARDO PADILLA RUBIO
Oficial Mayor